



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 07 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0191780-2023

ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 41.

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)

Se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo una vacante del empleo Profesional Especializado código 222 grado 41, el cual tiene un salario mensual de \$7.508.402 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 *“Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”*.

I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Especializado código 222 Grado 41	Departamento Administrativo de Salud DADIS	Vacante	Decreto 866 de 21 de junio de 2023

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-41

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	41
No. de Cargos:	1
Dependencia:	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
Cargo del Jefe Inmediato:	Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
II. AREA FUNCIONAL	
Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	

Liderar, organizar, preparar y adelantar con sus conocimientos profesionales una debida defensa frente a los diferentes requerimientos, actuaciones administrativas o auditorías que adelanten los organismos de control y entidades de salud en contra del Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1. Atender y dar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de control (Personería Distrital, Contralorías, Procuraduría General, Fiscalía General, entre otros).
2. Tramitar oportunamente los requerimientos o solicitudes que formulen las diferentes entidades del sector salud (Ministerio de Salud, Supersalud, Instituto Nacional de Salud, etc).
3. Liderar y atender las visitas que adelanten los órganos de control o entidades del sector salud.
4. Asumir la defensa administrativa respecto a las diferentes auditorías o actuaciones administrativas que inician los entes de control y de salud en contra del DADIS en los asuntos que le sean encomendados.
5. Coordinar y articular el desarrollo de las auditorías, ejercicios de control o cualquier actuación de vigilancia que cursen o se inician en contra del DADIS.
6. Gestionar y formular los planes de mejoramiento que se suscriban en el marco de las auditorías que adelanten la Oficina de Control Interno, las Contralorías en sus distintos niveles, así como de los demás entes de control y de salud.
7. Realizar el seguimiento de los diferentes planes de mejoramiento suscritos, a fin de que se cumplan los compromisos u obligaciones a cargo del DADIS.
8. Fungir como funcionario enlace ante los diferentes asuntos relacionados con los entes de control y de salud en representación del DADIS.
9. Atender y gestionar la respuesta oportuna frente a las proposiciones o solicitudes que realice el Concejo Distrital.
10. Participar y apoyar a la Dirección del DADIS en el proceso de Rendición de Cuentas, de construcción del Plan Anticorrupción y de la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas.
11. Responder, revisar las peticiones, reclamaciones y recursos que presenten los ciudadanos, veedores o entidades públicas.

En cumplimiento con Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



12. Representar judicial y/o extrajudicialmente a la entidad en los diferentes asuntos jurídicos o procesos judiciales que le sean encomendados.	
13. Elaborar los actos administrativos que le sean asignados.	
14. Asesorar jurídicamente, absolver consultas y emitir conceptos frente a los asuntos jurídicos que le sean asignados por la Dirección.	
15. Las demás que le sean asignadas acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. - Control Fiscal. - Normas del Sistema de Control Interno. - Normas de Auditoría - Formulación y Seguimiento a Planes de Mejoramiento. - Procesos de Rendición de Cuenta - Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011). - Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud (Decreto 780 de 2016). - Ley estatutaria del derecho de petición (Ley 1753 de 2015). - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. - Estructura y Funcionamiento del DADIS. - Redacción de textos jurídicos. - Sistema Windows, Paquete Microsoft Office, (Word, Excel, Power Point), Internet. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel jerárquico
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<p>Titulo profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</p> <p>Titulo de postgrado en la modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley</p>	<p>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada</p>

II. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 37.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 37:

	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
1	ARRIETA ALVAREZ EDINSON	Profesional Universitario código 219 Grado 37
3	MALAMBO TOUS CESAR	Profesional Universitario código 219 Grado 37
3	OROZCO VELEZ ELIZABETH	Profesional Universitario código 219 Grado 37
4	PEREZ VASQUEZ RICARDO	Profesional Universitario código 219 Grado 37
5	RODRIGUEZ BLANQUICETT JOHNNY	Profesional Universitario código 219 Grado 37
6	THORRENS DIAZ PIEDAD DEL SOCORRO	Profesional Universitario código 219 Grado 37
8	VERBEL PEÑARANDA MARCOS MAURICIO	Profesional Universitario código 219 Grado 37
9	VISBAL RODRIGUEZ RODOLFO NICOLAS	Profesional Universitario código 219 Grado 37





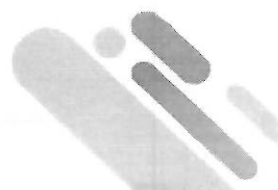
III. Análisis de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 37.

	NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO <i>Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal.</i> <i>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley</i>	REQUISITOS DE EXPERIENCIA <i>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada</i>	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA
1	ARRIETA ALVAREZ EDINSON	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas ESPECIALISTA EN FINANZAS	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
3	MALAMBO TOUS CESAR	NO CUMPLE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN FINANZAS	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
4	OROZCO VELEZ ELIZABETH	NO CUMPLE TRABAJADOR SOCIAL ESPECIALIZACION EN EDUCACION Y ASESORIA FAMILIAR	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
5	PEREZ VASQUEZ RICARDO	NO CUMPLE CONTADOR PÚBLICO /ADMINISTRADOR PÚBLICO	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
6	RODRIGUEZ BLANQUICETT JOHNNY	NO CUMPLE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
7	THORRENS DIAZ PIEDAD DEL SOCORRO	NO CUMPLE TRABAJADOR SOCIAL	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
8	VERBEL PEÑARANDA MARCOS MAURICIO	NO CUMPLE INGENIERO DE SISTEMAS ESPECIALISTA EN INGENIERIA DEL SOFTWARE PROFESIONAL EN ADMINISTRACION FINANCIERA	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
9	VISBAL RODRIGUEZ RODOLFO NICOLAS	NO CUMPLE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION FINANCIERA	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 37, se constató que ningún funcionario cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargado, puntualmente en lo atinente al requisito de *“título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones esenciales del cargo”* y *“treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada”*.

En virtud de lo anterior, se procede a revisar las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 35

IV. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 35.





Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 35, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

	Nombre	Cargo
1	AGUDELO PEREZ CLAUDIA PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
2	ATENCIO JULIO ALFREDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
3	AYALA NORIEGA ALVARO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
4	BACCI BONILLA ORLANDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
5	BARRIOS AYAZO JAVIER	Profesional Universitario código 219 Grado 35
6	BARRIOS PEDROZA ARACELIS	Profesional Universitario código 219 Grado 35
7	BEJARANO MORALES LUZ STELLA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
8	BELTRAN PAEZ MATILDE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
9	BEXLER CUENTAS JOHANNE JEANETTE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
10	BUELVAS JACOME ERASMO JOSE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
11	BURGOS BURGOS BORIS BASILIO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
12	BUSTILLO RIVAS CARLOS EDUARDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
14	CANO SEDAN LUIS ANTONIO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
15	CARRASQUILLA ESPITIA ANGELICA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
16	CARABALLO SALGADO OVIRIS	Profesional Universitario código 219 Grado 35
17	COLON CARDENAS ARMANDO ENRIQUE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
18	CORCHO GARCIA MARIA ANGELICA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
19	DIAZ ALCAZAR MATILDE EMILIA ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
20	DIAZ ESPRIELLA KARINA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
21	GOMEZ BUSTAMENTE XENIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
22	GOMEZ ROMERO CATHERINE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
23	GOMEZ TORRES ALVARO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
24	GUERRERO ORTEGA LIBARDO MANUEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
25	GUERRERO VILLAREAL JORGE	Profesional Universitario código 219 Grado 35
26	HERNANDEZ CABARCAS ARELIS DEL CARMEN	Profesional Universitario código 219 Grado 35
27	HERNANDEZ PUPO EDILSA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
28	IMBETT BALLESTAS ELIZABETH	Profesional Universitario código 219 Grado 35
29	JIMENEZ BARCHA JAIRO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
30	LUNA GARCIA ROBERT LUIS	Profesional Universitario código 219 Grado 35
31	MALDONADO ORTEGA OLGA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
32	MARRUGO JIMENEZ EDILBERTO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
33	MARRUGO MARTINEZ LUZ ESTELA DEL SOCORRO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
34	MARTINEZ CABARCAS CARLOS RAFAEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
35	MATTOS DEJANON MICELLES DEL CARMEN	Profesional Universitario código 219 Grado 35
36	MENDOZA CEDEÑO MARCEL EDMUNDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
37	MEZA NUÑEZ ALVARO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
38	MILLER BENITOREVOLLO MARIA FERNANDA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
39	MONTALVO VERGARA JEAN CARLOS	Profesional Universitario código 219 Grado 35
40	MONTERROZA RIVERA CLEYSMAN YAIR	Profesional Universitario código 219 Grado 35
41	MUÑOZ VERGARA INGRID	Profesional Universitario código 219 Grado 35
42	OSORIO DIAZ MILCIADES	Profesional Universitario código 219 Grado 35
43	OTERO OYOLA CIELO PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
44	PEÑA BENITEZ KETTY MARGARITA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
45	PEÑA MARIMON BETTY	Profesional Universitario código 219 Grado 35

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





	Nombre	Cargo
46	PEÑALOZA DE CARRASCAL JUANA EDILMA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
47	PEREZ ORTIZ BERTHA CECILIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
48	PEREZ PEREZ DAVID RICARDO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
49	PINTO ESPINOSA VERONICA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
50	POLO OLIVO HARMENSON	Profesional Universitario código 219 Grado 35
52	PUERTA CASTRO RAUL GILBERTO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
53	RAMIREZ MERLANO ALVARO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
54	RIVERA MARTELO DEIMER RAFAEL	Profesional Universitario código 219 Grado 35
55	RIVERA MARTELO JUAN PABLO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
56	SALGUEDO AREVALO MARIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
57	SARRIA MURCIA KAREN MELINA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
58	SUAREZ CASTRO LEYDY LAURA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
59	TAMARA CONTRERAS MIGUEL RAMIRO	Profesional Universitario código 219 Grado 35
60	TAPIA DAVILA YAMILETH	Profesional Universitario código 219 Grado 35
62	TATIS JINETE TOMAS	Profesional Universitario código 219 Grado 35
63	TORRES CAMPO NINI JOHANNA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
64	TOUS MENDOZA DIAMYS PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
66	VALLE RAMOS INES PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
67	VASQUEZ PAJARO PIEDAD	Profesional Universitario código 219 Grado 35
68	VALENZUELA GASTELBONDO JOSEFA MARIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
69	VILLADIEGO GOMEZ JANES PATRICIA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
70	MONICA LIMBANIA GOMEZ RAMIREZ	Profesional Universitario código 219 Grado 35
71	JUAN CARLOS ARELLANO ORTIZ	Profesional Universitario código 219 Grado 35
72	FREDY FABIO FONTALVO RIVERA	Profesional Universitario código 219 Grado 35
73	LILIANA LUCIA ARIÑO VEGA	Profesional Universitario código 219 Grado 35

V. Análisis de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 35

#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO <i>NBC en Derecho y afines. Título de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</i>	REQUISITOS DE EXPERIENCIA <i>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada</i>	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTEMENTAL / ORDINARIA
1	AGUDELO PEREZ CLAUDIA PATRICIA	NO CUMPLE Comunicador(A) Social – Periodista	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
2	ATENCIO JULIO ALFREDO	NO CUMPLE Ingeniero Industrial	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
3	AYALA NORIEGA ALVARO	NO CUMPLE Ingeniero(A) Eléctrico Especialización En Finanzas.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
4	BACCI BONILLA ORLANDO	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas. Especialista en Contratación Estatal.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
5	BARRIOS AYAZO JAVIER	SI CUMPLE Abogado ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO CUMPLE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35, en la ALCADIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 20 de abril del 1995, hasta la fecha.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
6	BARRIOS PEDROZA ARACELIS	NO CUMPLE (REQUISITOS DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho. Especialista en Gestión Ambiental.	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO <i>NBC en Derecho y afines. Título de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</i>	REQUISITOS DE EXPERIENCIA <i>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada</i>	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA
7	BEJARANO MORALES LUZ STELLA	NO CUMPLE (REQUISITOS DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho Especialización En Gerencia Social	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
8	BELTRAN PAEZ MATILDE	NO CUMPLE (REQUISITOS DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL.	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
9	BEXLER CUENTAS JOHANNE JEANETTE	SI CUMPLE Abogado (A)/ Derecho. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo.	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo profesional desde el 19/12/1997. TOTAL: 25 AÑOS Y 10 MESES	98.65 – 14.5
10	BUELVAS JACOME ERASMO JOSE	SI CUMPLE Abogado (A)/ Derecho. ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO CUMPLE En la historia laboral reposa certificación expedida sobre contrato con FONDO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE BOLÍVAR, EN LIQUIDACIÓN, desde el 1/02/2018 hasta el 30/06/2018, del 1/09/2017 hasta el 31/12/17. Certificación sobre contrato expedida por la SECRETARIA DEL INTERIOR DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA, desde el 20/02/17 al 19/06/17, del 13/06/2016 al 13/11/16, 17/06/15 al 16/12/15. TOTAL: 19 meses y 25 días	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
11	BURGOS BURGOS BORIS BASILIO	NO CUMPLE Ingeniero(A) Civil. Especialización En Contratación Estatal.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
12	BUSTILLO RIVAS CARLOS EDUARDO	NO CUMPLE Contador Publico ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
13	CABARCAS VILLEGAS YONAI	NO CUMPLE (REQUISITOS DE POSTGRADO) Administrador(A) De Empresas. Especialista en Finanzas	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
14	CANO SEDAN LUIS ANTONIO	NO CUMPLE Economista	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
15	CARRASQUILLA ESPITIA ANGELICA	NO CUMPLE Contador Publico ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
16	CARABALLO SALGADO OVIRIS	NO CUMPLE Trabajadora Social ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
17	COLON CARDENAS ARMANDO ENRIQUE	NO CUMPLE (REQUISITO DE POSTGRADO) Abogado/Derecho ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
18	CORCHO GARCIA MARIA ANGELICA	NO CUMPLE Ingeniero de Sistemas, Contadora Publica. ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
19	DIAZ ALCAZAR MATLDE EMILIA ISABEL	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas. Especialista en Gerencia Empresarial.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
20	DIAZ ESPRIELLA KARINA	NO CUMPLE (REQUISITOS DE POSTGRADO) Abogado/Derecho. Especialista En Finanzas.	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
21	GOMEZ BUSTAMANTE XENIA	NO CUMPLE Arquitecto(A) Especialización En Urbanismo.	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO NBC en Derecho y afines. Título de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA
22	GOMEZ ROMERO CATHERINE	NO CUMPLE Psicólogo(A) Especialista en Documentación Digital, Gestión del Conocimiento y de la Información.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
23	GOMEZ TORRES ALVARO	NO CUMPLE Ingeniero(A) Civil	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
24	GUERRERO ORTEGA LIBARDO MANUEL	NO CUMPLE Contador Público. Administrador de Empresas. Especialista en Finanzas.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
25	GUERRERO VILLAREAL JORGE	NO CUMPLE Economista. Especialización En Finanzas Publicas	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
26	HERNANDEZ CABARCAS ARELIS DEL CARMEN	SI CUMPLE Abogado/Derecho Especialista en Derecho Administrativo Especialista en Gestión Integral en HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad)	NO CUMPLE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, desde el 01 de octubre de 2020 hasta la fecha - No aplica DIRECTOR ADMINISTRATIVO, en INAFER CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES SAS desde el 02 de octubre del 2018 hasta el 30 abril del 2020. No aplica DIRECTOR ADMINISTRATIVO, en INAFER CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES SAS desde el 13 de febrero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2017- No aplica DABOGADO LITIGANTE POR CONTRATO, en BANCO AV-VILLAS desde el 27 de febrero del 2002 hasta el 30 de mayo del 2002 DEPENDIENTE JUDICIAL, en ANDELCA ABOGADOS ASESORES, desde el 18 de sep de 1995 hasta el 20 de diciembre del 1995 y desde el 16 de enero de 1996 hasta el 20 de dic del 1996 - No aplica Total: 3 meses, 3 días de experiencia relacionada	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
27	HERNANDEZ PUPO EDILSA	NO CUMPLE Economista. Especialista En Gerencia De Impuestos.	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
28	IMBETT BALLESTAS ELIZABETH	NO CUMPLE (REQUISITO DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho, Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
29	JIMENEZ BARCHA JAIRO	NO CUMPLE Economista, Especialización En Gestión Publica	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
30	LUNA GARCIA ROBERT LUIS	NO CUMPLE Ingeniero Civil, Especialista En Gerencia De Proyectos De Construcción	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
31	MALDONADO ORTEGA OLGA	NO CUMPLE Licenciado(A) En Administración Educativa	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
32	MARRUGO JIMENEZ EDILBERTO	NO CUMPLE Economista	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
33	MARRUGO MARTINEZ LUZ ESTELA DEL SOCORRO	NO CUMPLE Economista, Especialista En Gerencia Financiera, Master En Gestión De Riesgos, Master En Gestión De Riesgos.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
34	MARTINEZ CABARCAS CARLOS RAFAEL	NO CUMPLE Economista, Especialista en Gestión Financiera Publica.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO NBC en Derecho y afines. Titulo de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE EXPERIENCIA Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA
35	MATTOS DEJANON MICELLES DEL CARMEN	NO CUMPLE Trabajador(A) Social	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
36	MENDOZA CEDEÑO MARCEL EDMUNDO	NO CUMPLE (REQUISITO DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
37	MEZA NUÑEZ ALVARO	NO CUMPLE (REQUISITO DE POSTGRADO) Administrador(A) De Empresas. Especialización En Administración Financiera	NO CUMPLE Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias y el requisito de experiencia del empleo.	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
38	MILLER BENITOREVOLLO MARIA FERNANDA	NO CUMPLE Psicólogo(A), Especialista en Gerencia del Recurso Humano. Minor en Psicología de la Salud.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
39	MONTALVO VERGARA JEAN CARLOS	NO CUMPLE Contador Público, Especialista En Finanzas.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
40	MONTERROZA RIVERA CLEYSMAN YAIR	NO CUMPLE Contador Público. Especialista en Gerencia de la Hacienda Publica	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
41	MUÑOZ VERGARA INGRID	NO CUMPLE Trabajador(A) Social	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
42	OSORIO DIAZ MILCIADES	NO CUMPLE Economista. Abogado(A) / Derecho	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
43	OTERO OYOLA CIELO PATRICIA	SI CUMPLE EQUIVALENCIA EN EL REQUISITO DE POSTGRADO CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA Abogado(A) / Derecho. Especialista en Gerencia Publica	SI CUMPLE – Total: 126 meses, 20 días de experiencia relacionada. Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias sobre el título de postgrado y el requisito de experiencia del empleo. ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL: INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 7, desde el 10 de enero de 1996 hasta el 24 de septiembre de 1996 - No aplica INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 19. desde el 5 de mayo de 1997 hasta el 2 de diciembre de 1998 - desde el 3 de diciembre de 1998 hasta el 3 de agosto de 2001 - No aplica PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16, desde el 9 de octubre de 2001 hasta el 17 de octubre de 2001 - No aplica PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de octubre de 2001 hasta el 12 de marzo de 2006. PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO desde el 13 de marzo de 2006 hasta 17 de marzo de 2008. JEFE DE OFICINA CODIGO 004 GRADO S5 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de marzo de 2008 hasta el 30 de marzo de 2008.	97 - 12

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO <i>NBC en Derecho y afines.</i> <i>Título de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal.</i> <i>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</i>	REQUISITOS DE EXPERIENCIA <i>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada</i>	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORAMENTAL / ORDINARIA
			<p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 31 de marzo de 2008 hasta el 11 de enero de 2012 - No aplica</p> <p>JEFE DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 55 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 12 de enero de 2012 hasta al 1" de febrero de 2012 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 2 de febrero de 2012 hasta el 10 de mayo de 2012</p> <p>Total: 126 meses, 20 días</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 11 de mayo de 2012 hasta el 7 de octubre de 2014 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA, desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 28 de diciembre de 2015</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 29 de diciembre de 2015 hasta el 25 de mayo de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 26 de mayo de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.14, desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica.</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 1" de noviembre de 2017 hasta el 4 de marzo de 2019 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 43 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 1" de diciembre de 2020 hasta la fecha - No aplica</p>	
44	PEÑA BENITEZ KETTY MARGARITA	NO CUMPLE Contador Público. Magister en Desarrollo y Cultura	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
45	PEÑA MARIMON BETTY	SI CUMPLE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE - Total: 10 años, 12 días de experiencia relacionada. PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE	95.55 – 12.5

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO <i>NBC en Derecho y afines. Titulo de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal. Tarjeta o matricula profesional en los casos reglamentados por la ley.</i>	REQUISITOS DE EXPERIENCIA <i>Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada</i>	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA
			<p>LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 28 de noviembre de 1996 hasta el 11 de diciembre de 2006.</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41, en la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 30 de enero del 2007 hasta el 18 de febrero del 2019 – No aplica</p> <p>Total: 10 años, 12 días</p>	
46	PEÑALOZA DE CARRASCAL JUANA EDILMA	NO CUMPLE Trabajador Social	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
47	PEREZ ORTIZ BERTHA CECILIA	NO CUMPLE Arquitecto(A)	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
48	PEREZ PEREZ DAVID RICARDO	NO CUMPLE Economista. Contador Público. Especialista en Finanzas Publicas	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
49	PINTO ESPINOSA VERONICA	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas. Especialista en Mercadeo	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
50	POLO OLIVO HARMENSON	NO CUMPLE Ingeniero(A) de Sistemas. Especialista en Telecomunicaciones	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
51	PUELLO ESTRADA RICARDO	NO CUMPLE Ingeniero(A) De Sistemas. Especialista en Auditoria De Sistemas	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
52	PUERTA CASTRO RAUL GILBERTO	NO CUMPLE Economista, Especialización en Finanzas,	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
53	RAMIREZ MERLANO ALVARO	NO CUMPLE Médico Veterinario Y Zootecnista	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
54	RIVERA MARTELO DEIMER RAFAEL	NO CUMPLE Contador Público. Especialista en Gestión Tributario	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
55	RIVERA MARTELO JUAN PABLO	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho. Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negociales. Especialista en Derecho Administrativo	<p>SI CUMPLE: Total: 125 meses y 5 días de experiencia relacionada.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, en la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, desde el 14 de febrero hasta 2011 el 19 de julio de 2021- 12 años, 17 días</p> <p>CONTRATISTA, en GEYSO, desde el 24 de mayo del 2010 hasta el 10 de febrero de 2011. -No aplica.</p> <p>Total: 12 años, 17 días</p>	100 - 15
56	SALGUEDO AREVALO MARIA	NO CUMPLE Trabajadora Social	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
57	SARRIA MURCIA KAREN MELINA	NO CUMPLE Abogado(A) / Derecho, Especialista en Derecho Medico – Sanitario.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
58	SUAREZ CASTRO LEYDY LAURA	NO CUMPLE Psicólogo(A), Master Universitario en Neuropsicología y Educación.	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
59	TAMARA CONTRERAS MIGUEL RAMIRO	NO CUMPLE Contador Público. Especialista En Revisoria Fiscal Magister En Ciencias Contables	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
60	TAPIA DAVILA YAMILETH	SI CUMPLE Economista, Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Administrativo	<p>SI CUMPLE: 257 meses, 1 DIA.</p> <p>Vinculada en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, ejerciendo varios empleos en encargo, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer por un periodo de</p>	95.68 – 12.5
62	TATIS JINETE TOMAS	NO CUMPLE	Al no cumplir el requisito de NBC,	Al no cumplir el requisito

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



#	Nombre	REQUISITOS DE ESTUDIO NBC en Derecho y afines. Titulo de postgrado en modalidad de especialización en derecho constitucional, derecho público, derecho administrativo o derecho procesal. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. (REQUISITO DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho	REQUISITOS DE EXPERIENCIA Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA
		NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialista en Gerencia de Proyectos	no se evalúa la experiencia	de formación, no se evalúa el desempeño.
63	TORRES CAMPO NINI JOHANNA	NO CUMPLE Administrador(A) De Empresas Especialista en Gerencia de Proyectos	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
64	TOUS MENDOZA DIAMYS PATRICIA	SI CUMPLE Abogado ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	SI CUMPLE: 6 años 9 meses de experiencia profesional relacionada Vinculada en provisionalidad en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 en la planta de la alcaldía de Cartagena, desde el 3 de enero de 2011 hasta el 8 de junio de 2011. Jefe de oficina Control Disciplinario desde el 19/12/2012 al 30/09/2016 Nombrada en período de prueba el 14/09/2020 a la fecha. TOTAL: 6 AÑOS 9 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	99.75 - 15
66	VALLE RAMOS INES PATRICIA	NO CUMPLE Psicóloga	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
67	VANEGAS CABALLERO GUSTAVO	NO CUMPLE Arquitecto(A)	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
68	VASQUEZ PAJARO PIEDAD	NO CUMPLE Trabajadora Social	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
69	VALENZUELA GASTELBONDO JOSEFA MARIA	NO CUMPLE TRABAJADOR SOCIAL ESPECIALIZACION EN EDUCACION Y ASESORIA FAMILIAR	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
70	VILLADIEGO GOMEZ JANES PATRICIA	NO CUMPLE Psicóloga Administrador(A) Industrial Especialización en Gerencia de Proyectos	Al no cumplir el requisito de NBC, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
71	MONICA LIMBANIA GOMEZ RAMIREZ	NO CUMPLE Psicólogo Social Comunitario Especialista en Gerencia del Talento Humano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
72	JUAN CARLOS ARELLANO ORTIZ	NO CUMPLE (REQUISITO DE POSTGRADO) Abogado(A) / Derecho	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia	Al no cumplir el requisito de formación, no se evalúa el desempeño.
73	FREDDY FABIO FONTALVO RIVERA	SI CUMPLE Abogado Especialista en Derecho Administrativo	NO CUMPLE Vinculado en la planta de la Alcaldía de Cartagena como Inspector de Policía código 35 desde el 28 de diciembre de 1995 y posteriormente trasladado en virtud de permuta con otra funcionaria, al empleo Profesional Universitario código 219 grado 35.- No aplica	97 - 12
71	LILIANA LUCIA ARIÑO VEGA	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Publico	Si cumple: 41 meses 16 días de experiencia relacionada. Contraloría General de la Nación – Departamento de Sucre: Contrato de prestación de servicios del 14/09/2009 al 31/12/2009 – 29/01/2010 al 28/12/2010. Superintendencia de Industria y Comercio desde el 25/10/2019 al 13/12/2019. – del 6/03/2020 al 14/12/2020. Alcaldía de Cartagena, vinculada en el empleo profesional universitario código 219 grado 35 desde el 12/02/2021 hasta la fecha. TOTAL: 41 MESES 16 DIAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	97 - 12

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo profesional universitario código 219, grado 35, se constató que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados:

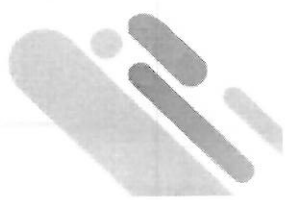
	NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTO AL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	LILIANA LUCIA ARIÑO VEGA	Profesional universitario código 219, grado 35.	97 - 12	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Publico	Si cumple: 41 meses 16 días de experiencia relacionada. Contraloría General de la Nación – Departamento de Sucre: Contrato de prestación de servicios del 14/09/2009 al 31/12/2009 – 29/01/2010 al 28/12/2010. Superintendencia de Industria y Comercio desde el 25/10/2019 al 13/12/2019. – del 6/03/2020 al 14/12/2020. Alcaldía de Cartagena, vinculada en el empleo profesional universitario código 219 grado 35 desde el 12/02/2021 hasta la fecha. TOTAL: 41 MESES 16 DIAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.
2	TOUS MENDOZA DIAMYS PATRICIA	Profesional universitario código 219, grado 35.	99.75 - 15	SI CUMPLE Abogado ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	SI CUMPLE 6 años 9 meses de experiencia profesional relacionada Vinculada en provisionalidad en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 en la planta de la alcaldía de Cartagena, desde el 3 de enero de 2011 hasta el 8 de junio de 2011. Jefe de oficina Control Disciplinario desde el 19/12/2012 al 30/09/2016 Nombrada en periodo de prueba el 14/09/2020 a la fecha. TOTAL: 6 AÑOS 9 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
3	TAPIA DAVILA YAMILETH	Profesional universitario código 219, grado 35.	95.68 – 12.5	SI CUMPLE Economista, Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Administrativo	SI CUMPLE: 257 meses, 1 DIA. Vinculada en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, ejerciendo varios empleos en encargo, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer por un periodo de
4	RIVERA MARTELO JUAN PABLO	Profesional universitario código 219, grado 35.	100 - 15	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho. Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negociales. Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE: Total: 125 meses y 5 días de experiencia relacionada. PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, en la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, desde el 14 de febrero hasta 2011 el 19 de julio de 2021- 12 años, 17 días CONTRATISTA, en GEYSO, desde el 24 de mayo del 2010 hasta el 10 de febrero de 2011. -No aplica. Total: 12 años, 17 días
5	PEÑA MARIMON BETTY	Profesional universitario código 219, grado 35.	95.55 – 12.5	SI CUMPLE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE - Total: 120 meses, 12 días de experiencia relacionada. PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 28 de noviembre de 1996 hasta el 11 de diciembre de 2006. PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41, en la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 30 de enero del 2007 hasta el 18 de febrero del 2019 – No aplica Total: 10 años, 12 días
6	OTERO OYOLA CIELO PATRICIA	Profesional universitario código 219, grado 35.	97 - 12	SI CUMPLE EQUIVALENCIA EN EL	SI CUMPLE – Total: 126 meses, 20 días de experiencia relacionada.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



				<p>REQUISITO DE POSTGRADO CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA</p> <p>Abogado(A) / Derecho. Especialista en Gerencia Publica</p>	<p>Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias sobre el título de postgrado y el requisito de experiencia del empleo.</p> <p>ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL:</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 7, desde el 10 de enero de 1996 hasta el 24 de septiembre de 1996 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 19, desde el 5 de mayo de 1997 hasta el 2 de diciembre de 1998 - desde el 3 de diciembre de 1998 hasta el 3 de agosto de 2001 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16, desde el 9 de octubre de 2001 hasta el 17 de octubre de 2001 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de octubre de 2001 hasta el 12 de marzo de 2006.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO desde el 13 de marzo de 2006 hasta 17 de marzo de 2008.</p> <p>JEFE DE OFICINA CODIGO 004 GRADO 55 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de marzo de 2008 hasta el 30 de marzo de 2008.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 31 de marzo de 2008 hasta el 11 de enero de 2012 - No aplica</p> <p>JEFE DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 55 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 12 de enero de 2012 hasta al 1º de febrero de 2012 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 2 de febrero de 2012 hasta el 10 de mayo de 2012</p> <p>Total: 126 meses, 20 días</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 11 de mayo de 2012 hasta el 7 de octubre de 2014 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA, desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 28 de diciembre de 2015</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 29 de diciembre de 2015 hasta el 25 de mayo de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 26 de mayo de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE</p>
--	--	--	--	---	--

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





					<p>POLICIA No.14. desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica.</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12. desde el 1° de noviembre de 2017 hasta el 4 de marzo de 2019 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 43 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 1° de diciembre de 2020 hasta la fecha - No aplica</p>
7	BEXLER CUENTAS JOHANNE JEANETTE	Profesional universitario código 219, grado 35.	98.65 – 14.5	SI CUMPLE Abogado (A)/ Derecho. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo.	<p>SI CUMPLE: 310 meses de experiencia laboral relacionada</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo profesional desde el 19/12/1997.</p> <p>TOTAL: 25 AÑOS Y10 MESES</p>

Ante la pluralidad de funcionarios titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo a proveer - Profesional Universitario CÓDIGO 219 GRADO 35, esta Dirección Administrativa procederá a aplicar los criterios de desempate establecidos en la resolución No. 3657 del 17 de mayo de 2023, en el siguiente orden:

1. *"Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).*
2. *Pertenencia en la misma dependencia, área o grupo de trabajo en el que se encuentra el empleo objeto de provisión.*
3. *Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación del desempeño laboral.*
4. *Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.*
5. *Mayor educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para la cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral del servidor.*
6. *El servidor público más antiguo en la entidad.*
7. *Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos el jefe de Control Interno o su delegado."*

#	NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTOAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	BEXLER CUENTAS JOHANNE JEANETTE	Profesional universitario código 219, grado 35.	98.65 – 14.5	SI CUMPLE Abogado (A)/ Derecho. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo.	<p>SI CUMPLE: 310 meses de experiencia laboral relacionada</p> <p>Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo profesional desde el 19/12/1997.</p> <p>TOTAL: 25 AÑOS Y10 MESES</p> <p>SI CUMPLE: 257 meses, 1 DIA.</p>
2	TAPIA DAVILA YAMILETH	Profesional universitario código 219, grado 35.	95.68 – 12.5	SI CUMPLE Economista, Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Administrativo	Vinculada en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, ejerciendo varios empleos en encargo, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer por un periodo de
3	OTERO OYOLA CIELO PATRICIA	Profesional universitario código 219, grado 35.	97 - 12	SI CUMPLE EQUIVALENCIA EN EL REQUISITO DE POSTGRADO CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	<p>SI CUMPLE – Total: 126 meses, 20 días de experiencia relacionada.</p> <p>Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias sobre el título de postgrado y el requisito de experiencia del empleo.</p> <p>ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</p>

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SICOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



				Abogado(A) / Derecho. Especialista en Gerencia Publica	<p>DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL:</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 7, desde el 10 de enero de 1996 hasta el 24 de septiembre de 1996 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 19. desde el 5 de mayo de 1997 hasta el 2 de diciembre de 1998 - desde el 3 de diciembre de 1998 hasta el 3 de agosto de 2001 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16, desde el 9 de octubre de 2001 hasta el 17 de octubre de 2001 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de octubre de 2001 hasta el 12 de marzo de 2006.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO desde el 13 de marzo de 2006 hasta 17 de marzo de 2008.</p> <p>JEFE DE OFICINA CODIGO 004 GRADO S5 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de marzo de 2008 hasta el 30 de marzo de 2008.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 31 de marzo de 2008 hasta el 11 de enero de 2012 - No aplica</p> <p>4JEFE DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 55 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 12 de enero de 2012 hasta al 1" de febrero de 2012 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 2 de febrero de 2012 hasta el 10 de mayo de 2012</p> <p>Total: 126 meses, 20 días</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 11 de mayo de 2012 hasta el 7 de octubre de 2014 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA, desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 28 de diciembre de 2015</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 29 de diciembre de 2015 hasta el 25 de mayo de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 26 de mayo de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.14. desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica.</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12. desde el 1" de noviembre de 2017 hasta el 4 de marzo de 2019 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 43 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 1" de diciembre de 2020 hasta la fecha - No aplica</p>
4	RIVERA MARTELO JUAN PABLO	Profesional universitario código 219, grado 35.	100 - 15	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho. Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico	<p>SI CUMPLE: Total: 125 meses y 5 días de experiencia relacionada.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, en la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, desde el 14 de febrero</p>

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





				Negóciales. Especialista en Derecho Administrativo	hasta 2011 el 19 de julio de 2021- 12 años, 17 días CONTRATISTA, en GEYSO, desde el 24 de mayo del 2010 hasta el 10 de febrero de 2011. -No aplica. Total: 12 años, 17 días
5	PEÑA MARIMON BETTY	Profesional universitario código 219, grado 35.	95.55 - 12.5	SI CUMPLE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	SI CUMPLE - Total: 120 meses, 12 días de experiencia relacionada. PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 28 de noviembre de 1996 hasta el 11 de diciembre de 2006. PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41, en la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 30 de enero del 2007 hasta el 16 de febrero del 2019 - No aplica Total: 10 años, 12 días
6	TOUS MENDOZA DIAMYS PATRICIA	Profesional universitario código 219, grado 35.	99.75 - 15	SI CUMPLE Abogado ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	SI CUMPLE: 81 meses de experiencia profesional relacionada Vinculada en provisionalidad en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 en la planta de la alcaldía de Cartagena, desde el 3 de enero de 2011 hasta el 8 de junio de 2011. Jefe de oficina Control Disciplinario desde el 19/12/2012 al 30/09/2016 Nombrada en periodo de prueba el 14/09/2020 a la fecha. TOTAL: 6 AÑOS 9 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
7	LILIANA LUCIA ARIÑO VEGA	Profesional universitario código 219, grado 35.	97 - 12	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Público	Si cumple: 41 meses 16 días de experiencia relacionada. Contraloría General de la Nación – Departamento de Sucre: Contrato de prestación de servicios del 14/09/2009 al 31/12/2009 – 29/01/2010 al 28/12/2010. Superintendencia de Industria y Comercio desde el 25/10/2019 al 13/12/2019. – del 6/03/2020 al 14/12/2020. Alcaldía de Cartagena, vinculada en el empleo profesional universitario código 219 grado 35 desde el 12/02/2021 hasta la fecha. TOTAL: 41 MESES 16 DIAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.

Hecho el análisis de las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 35, se constató que el servidor BEXLER CUENTAS JOHANNE JEANETTE, cumple con los requisitos exigidos en el Manual Especifico de Funciones, posee las aptitudes y habilidades, no cuentan con sanción disciplinaria en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas_h y se otorgara un plazo hasta el lunes 11 de noviembre hasta las dos 2:00 PM, para que en ese término los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes, a través del correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co.

Las respuestas a las observaciones serán respondidas dentro de los dos días hábiles posteriores a la publicación del estudio técnico y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.





Una vez en firme el estudio técnico, se procederá con la expedición del acto administrativo de nombramiento en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, las vacantes del empleo **Profesional Especializado código 222 grado 41**, será provista mediante nombramiento en encargo con el siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

#	NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTOAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	BEXLER CUENTAS JOHANNE JEANETTE	Profesional universitario código 219, grado 35.	98.65 – 14.5	SI CUMPLE Abogado (A)/ Derecho. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo.	SI CUMPLE: 310 meses de experiencia laboral relacionada Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo profesional desde el 19/12/1997. TOTAL: 25 AÑOS Y 10 MESES

En caso de que alguno de los funcionarios antes relacionados, no puedan tomar posesión del empleo Profesional Especializado código 222, Grado 41, se procederá con el nombramiento de los servidores que ocuparon las siguientes posiciones en el estudio técnico, teniendo en cuenta el orden del mérito, así:

#	NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTOAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	TAPIA DAVILA YAMILETH	Profesional universitario código 219, grado 35.	95.68 – 12.5	SI CUMPLE Economista, Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Administrativo	SI CUMPLE: 257 meses, 1 DIA. Vinculada en la planta de personal de la Alcaldía de Cartagena, ejerciendo varios empleos en encargo, ejerciendo funciones relacionadas con las del empleo a proveer por un periodo de
2	OTERO OYOLA CIELO PATRICIA	Profesional universitario código 219, grado 35.	97 - 12	SI CUMPLE EQUIVALENCIA EN EL REQUISITO DE POSTGRADO CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA Abogado(A) / Derecho. Especialista en Gerencia Publica	SI CUMPLE – Total: 126 meses, 20 días de experiencia relacionada. Verificada la experiencia, no cuenta con la experiencia relacionada para la aplicación de equivalencias sobre el título de postgrado y el requisito de experiencia del empleo. ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL: INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 7, desde el 10 de enero de 1996 hasta el 24 de septiembre de 1996 - No aplica INSPECTOR DE POLICIA URBANO CODIGO 3020 GRADO 14 EN LA INSPECCION DE POLICIA No. 19, desde el 5 de mayo de 1997 hasta el 2 de diciembre de 1998 - desde el 3 de diciembre de 1998 hasta el 3 de agosto de 2001 - No aplica PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16, desde el 9 de octubre de 2001 hasta el 17 de octubre de

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



					<p>2001 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 340 GRADO 16 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de octubre de 2001 hasta el 12 de marzo de 2006.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO desde el 13 de marzo de 2006 hasta 17 de marzo de 2006.</p> <p>JEFE DE OFICINA CODIGO 004 GRADO S5 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 18 de marzo de 2008 hasta el 30 de marzo de 2008.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 31 de marzo de 2008 hasta el 11 de enero de 2012 - No aplica</p> <p>4JEFE DE OFICINA CODIGO 006 GRADO 55 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 12 de enero de 2012 hasta al 1" de febrero de 2012 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO, desde el 2 de febrero de 2012 hasta el 10 de mayo de 2012</p> <p>Total: 126 meses, 20 días</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 11 de mayo de 2012 hasta el 7 de octubre de 2014 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA, desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 28 de diciembre de 2015</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 29 de diciembre de 2015 hasta el 25 de mayo de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 26 de mayo de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.14. desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017 - No aplica.</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 37 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12. desde el 1" de noviembre de 2017 hasta el 4 de marzo de 2019 - No aplica</p> <p>INSPECTOR DE POLICIA CODIGO 233 GRADO 43 EN LA INSPECCION DE POLICIA No.12, desde el 5 de marzo de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020 - No aplica</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 35 EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA, desde el 1" de diciembre de 2020 hasta la fecha - No aplica</p>
3	RIVERA MARTELO JUAN PABLO	Profesional universitario código 219, grado 35.	100 - 15	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho. Especialista en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negóciales. Especialista en Derecho Administrativo	<p>SI CUMPLE: Total: 125 meses y 5 días de experiencia relacionada.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, en la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, desde el 14 de febrero hasta 2011 el 19 de julio de 2021- 12 años, 17 días</p> <p>CONTRATISTA, en GEYSO, desde el 24 de mayo del 2010 hasta el 10 de febrero de 2011. -No aplica.</p> <p>Total: 12 años, 17 días</p>
4	PEÑA MARIMON BETTY	Profesional universitario código 219, grado 35.	95.55 - 12.5	SI CUMPLE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	<p>SI CUMPLE - Total: 120 meses, 12 días de experiencia relacionada.</p> <p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 35 EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 28 de noviembre de 1996 hasta el 11 de diciembre de 2006.</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41, en la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA, desde el 30 de enero del 2007 hasta el 18 de febrero del 2019 - No aplica</p> <p>Total: 10 años, 12 días</p>
5	TOUS MENDOZA DIAMYS PATRICIA	Profesional universitario código 219, grado 35.	99.75 - 15	SI CUMPLE Abogado ESPECIALISTA EN DERECHO	<p>SI CUMPLE: 81 meses de experiencia profesional relacionada</p> <p>Vinculada en provisionalidad en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 en la planta de la alcaldía</p>

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.





				ADMINISTRATIVO, ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO	de Cartagena, desde el 3 de enero de 2011 hasta el 8 de junio de 2011. Jefe de oficina Control Disciplinario desde el 19/12/2012 al 30/09/2016 Nombrada en periodo de prueba el 14/09/2020 a la fecha. TOTAL: 6 AÑOS 9 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
6	LILIANA LUCIA ARIÑO VEGA	Profesional universitario código 219, grado 35.	97 - 12	SI CUMPLE Abogado(A) / Derecho Especialización En Derecho Publico	Si cumple: 41 meses 16 días de experiencia relacionada. Contraloría General de la Nación – Departamento de Sucre: Contrato de prestación de servicios del 14/09/2009 al 31/12/2009 – 29/01/2010 al 28/12/2010. Superintendencia de Industria y Comercio desde el 25/10/2019 al 13/12/2019. – del 6/03/2020 al 14/12/2020. Alcaldía de Cartagena, vinculada en el empleo profesional universitario código 219 grado 35 desde el 12/02/2021 hasta la fecha. TOTAL: 41 MESES 16 DIAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Yanina Arrieta Leottau – Asesor Externo DATH
Informe: Libia Rodríguez – Técnico
Revisó y aprobó: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 47

